

ACTA NUMERO QUINCE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

A las 10:14 horas del día 30 de julio de 2018, estando reunidos en el Salón anexo a la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en la Avenida Hidalgo número 400 de esta ciudad, para efectos de llevar a cabo la décimo quinta sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), a que alude en el artículo 6 fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, previa convocatoria emitida en los términos de lo dispuesto en el artículo 6 fracción II del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, **preside la sesión el Mtro. Oscar Villalobos Gámez, Secretario General de este Ayuntamiento**, en representación del Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Presidente Municipal, la Secretaría Técnica está a cargo del Licenciado Carlos Héctor Córdova Sánchez.

MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL. Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión número catorce de la Comisión Municipal de Regularización, que como se informó con oportunidad tiene como propósito central los siguientes puntos:

- Presentación para su aprobación del dictamen de procedencia para la titulación de 53 lotes.
- Presentación del estudio, análisis y resolución de 23 expedientes de nuevas solicitudes y de 13 expedientes correspondientes a bienes de dominio público.
- Presentación para su aprobación del dictamen de procedencia emitido por la PRODEUR, de 6 expedientes correspondientes a igual número de predios.

Por ello se le pide al Secretario Técnico nos informe si existe quórum para desahogar esta sesión

LICENCIADO CARLOS HÉCTOR CÓRDOVA SÁNCHEZ. Una vez verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión al estar presentes siete de los nueve integrantes, convocados con voz y voto, se declara abierta esta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Municipal de Regularización, correspondiente al día 30 de julio de 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Página **1** de **10**

La presente hoja corresponde al acta número quince de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR),
Celebrada a las 10:00 horas del día 30 de julio de 2018.



ACTA NUMERO QUINCE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL. Así mismo le solicito al Secretario Técnico proceda con la lectura al orden del día propuesto:

LICENCIADO CARLOS HÉCTOR CÓRDOVA SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO. Gracias buenas tardes.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida.
- II. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la COMUR de fecha 26 de febrero de 2018.
- V. Presentación para su aprobación del dictamen de procedencia para la titulación de 53 lotes, desglosados a continuación:
 - Villas de la Cantería 3
 - Bethel 1
 - Nuevo Sur 16
 - Lomas de Polanco 14
 - Residencial La Estrella 1
 - Joya de Huentitán 2
 - Vistas del Sur 4
 - Villas de la Cantera 3
 - Colinas de Huentitán 1
 - Benito Juárez 2
 - Antiguo Tetlán Marcelino Velasco 4
 - Antiguo Tetlán Privada Rafael Serrano 1
 - Manzana 70 1
- VI. Presentación para su estudio, análisis y resolución de 13 expedientes correspondientes a bienes de dominio público
 1. Espacio Abierto con una Disciplina Deportiva



**ACTA NUMERO QUINCE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN (COMUR)**

2. Registro Civil no. 4, Mercado Eugenio Zúñiga No. 23, Jardín y Escuela Paulino Navarro.
 3. Jardín de Niños "Quetzal" y Espacio Abierto con una Disciplina Deportiva.
 4. Oficialía Mayor Administrativa.
 5. Unidad Deportiva M.U. Tovar N° 48.
 6. Escuela Primaria número 987 Y 988 "Ma. Del Carmen Reyes Reyes".
 7. Galería de Arte Moderno.
 8. Centro Cultural Torres Bodet.
 9. Plaza Juárez.
 10. Gimnasio Joly Ramírez.
 11. Jardines.
 12. Polo Verde Valle.
 13. Centro de Desarrollo Infantil No. 6.
- VII.** Presentación para su estudio, análisis y resolución de 23 expedientes correspondientes igual número de nuevas solicitudes
1. Dr. Atl IV sección
 2. La Capilla (Pedro Hernández Tiznado)
 3. La Capilla (Pedro Delgado)
 4. Volcán Sajama
 5. Hacienda de los Cedros 1304
 6. Privada José Vizcarra 2382
 7. Av. 8 de Julio y Calle Roberto Cordero
 8. David Alberto Cossío 2256
 9. Rafael Nájera 3805
 10. Hacienda de las Animas 1489
 11. Rafael Lozada 3433
 12. Francisco de Ayza 2563
 13. Palma Sola 1113
 14. Gregorio Almada 1248
 15. Av. República 1151
 16. Puerto Ensenada 986
 17. Volcán Zapicho
 18. Belisario Domínguez y Pablo Valdez



ACTA NUMERO QUINCE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

19. Pedro Escalante lotes 23 y 24
 20. María Luisa Martínez
 21. Ramón Castellanos 994
 22. Volcán de Fuego 331
 23. Juan de Dios Robledo 1111
- VIII. Presentación para su análisis y aprobación del Dictamen de Procedencia emitido por la Procuraduría de Desarrollo Urbano de 6 asentamientos:
1. Martín Macías
 2. José María Olivares 4458
 3. Josefa Ortiz de Domínguez 1111
 4. David Alberto Cossío 1478
 5. Coatzintla 1547
 6. El Barro
- IX. Informe general del estado que guarda la Comisión Municipal de Regularización.
- X. Asuntos varios
- XI. Clausura de la sesión

MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ, SECRETARIO GENERAL. Previa aprobación del orden del día pongo a su consideración la modificación al orden del día propuesta, en lo que respecta al punto número VI, donde se presenta para su estudio, análisis y resolución de 13 expedientes de dominio público, modificándose a sólo 12, el que se retira es el punto número **3.- Jardín de Niños “Quetzal” y Espacio Abierto con una Disciplina Deportiva**, toda vez que en la integración del expediente hace falta un plano, motivo por el cual les solicito el retiro de este punto del orden del día, para incluirlo en una posterior sesión. Quien este por la afirmativa primeramente de modificación y posteriormente de la aprobación del orden día actual, quién este por la afirmativa sírvase manifestarlo. Todos votaron a favor. **APROBADO**, muchas gracias.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMUR DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018.

Página **4** de **10**

La presente hoja corresponde al acta número quince de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 10:00 horas del día 30 de julio de 2018.

ACTA NUMERO QUINCE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

En desahogo del cuarto punto del orden del día y en cumplimiento al artículo 9 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, les consultó si se dispensa la lectura del acta de la sesión de fecha 26 de febrero de 2018, toda vez que obra en poder de ustedes una copia de la misma, quién esté por la afirmativa de la dispensa sírvase así manifestarlo, *todos Votaron a favor. APROBADO.* Ahora les consulto si hay alguna observación a la misma, si no es así, se pone a su consideración la aprobación de la misma. *Todos Votaron a favor. APROBADO* el acta, para los efectos legales, reglamentarios y administrativos a que haya lugar.

V. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LATITULACIÓN DE 53 LOTES.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día y con fundamento al Artículo 27 fracción I del Decreto 20920-LVII-05, a excepción de los 14 lotes de Lomas de Polanco, que se dictaminan conforme al Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley de Regularización; se presenta para su aprobación el dictamen de procedencia de 53 lotes inmersos en trece asentamientos. Cabe señalar que lo que hoy se presenta son expedientes que corresponden a los poseionarios que cumplimentaron el procedimiento. Por lo que les solicito se expresen en votación económica, si es de aprobarse, *Todos Votaron a favor. APROBADO.* Siendo así, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión se dé cumplimiento a los procedimientos que estable el artículo 27 del Decreto 20920-LVII-05 y que conforme al Capítulo Cuarto de Titulación de Predios de la Ley en materia.

VI. PRESENTACIÓN PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE 12 EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A PREDIOS DE DOMINIO PÚBLICO

En desahogo del punto seis y siete del orden del día y con fundamento en el artículo 20 de la Ley y los artículos 15 y 27 del Reglamento en materia, está a su consideración para su aprobación el estudio, análisis y resolución de 12 expedientes, mismos que ya se revisaron en la sesión previa de fecha 27 de julio de este año; y toda vez que se les hizo llegar con oportunidad la descripción de estos predios, les

Página **5** de **10**

La presente hoja corresponde al acta número quince de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR),
Celebrada a las 10:00 horas del día 30 de julio de 2018.

ACTA NUMERO QUINCE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

consulto si es de aprobarse para dar inicio a las solicitudes de referencia, quien este por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Todos Votaron a favor. **APROBADO**, se instruye a la Secretaría Técnica remita los expedientes a la PRODEUR para que emita el dictamen correspondiente.

VII. PRESENTACIÓN PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE 23 EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A IGUAL NÚMERO DE PREDIOS DE NUEVOS ASENTAMIENTOS.

En desahogo del punto seis y siete del orden del día y con fundamento en el artículo 20 de la Ley y los artículos 15 y 27 del Reglamento en materia, está a su consideración para su aprobación el estudio, análisis y resolución de 23 expedientes de igual número de nuevas solicitudes, mismos que ya se revisaron en la sesión previa de fecha 27 de julio de este año; y toda vez que se les hizo llegar con oportunidad la descripción de estos predios, les consulto si es de aprobarse para dar inicio a las solicitudes de referencia, quien este por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Todos Votaron a favor. **APROBADO**, se instruye a la Secretaría Técnica remita los expedientes a la PRODEUR para que emita el dictamen correspondiente.

VIII. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROCEDENCIA EMITIDO POR LA PRODEUR, DE 6 ASENTAMIENTOS.

En desahogo del punto ocho del orden del día y con fundamento en el Artículo 21 fracción I y II de la Ley en la materia y 16 y 17 del Reglamento, se presenta para su aprobación el dictamen de procedencia remitido por la PRODEUR, de 6 asentamientos Martín Macías, José María Olivares 4458, Josefa Ortiz de Domínguez 1111, David Alberto Cossío 1478, Coatzintla 1547 y El Barro; cuya descripción de los mismos ya se les hizo llegar en reunión previa y en el orden del día. Quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo *Todos Votaron a favor.* **APROBADO.**

IX. INFORME GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN:

Página **6** de **10**

La presente hoja corresponde al acta número quince de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 10:00 horas del día 30 de julio de 2018.

ACTA NUMERO QUINCE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

En desahogo del punto nueve del orden del día, tienen ya también el informe general que guarda la Comisión Municipal de Regularización, la moción es para que se tenga por recibido y ratificado el mismo; si hay alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo o bien en caso de ser aprobado la ratificación hacerlo de la misma manera. *Todos votaron a favor* **APROBADO**.

X. ASUNTOS VARIOS

En desahogo del penúltimo punto del orden del día, está a su disposición si alguien desea hacer uso de la palabra. No siendo así, pasamos al último punto del orden del día.

XI. CLAUSURA

No existiendo más asuntos que tratar, muchísimas gracias a todos, siendo las 10:25 horas del día lunes 30 de julio de 2018, se da por concluida esta sesión número quince de la Comisión Municipal de Regularización, en el mismo lugar que se actúa, haciéndose para efectos de esta acta un recuento de los

ACUERDOS TOMADOS:

PRIMERO. Se tiene por **APROBADO** el acta de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización de fecha 26 de febrero de 2018, en los términos de lo señalado en el artículo 9 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara.

SEGUNDO. Se tiene por **APROBADO** el dictamen de procedencia para la titulación de un total de 53 lotes inmersos en trece asentamientos de este municipio, en cumplimiento al artículo 35 del Decreto 20920-LVII-05, a excepción de los 14 dictamen de Lomas de Polanco los cuales se dictaminan conforme al artículo 38 del Decreto NÚMERO 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y
Página **7** de **10**

La presente hoja corresponde al acta número quince de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 10:00 horas del día 30 de julio de 2018.

ACTA NUMERO QUINCE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara respectivamente

TERCERO. Se tiene por **APROBADO** el estudio, análisis y resolución de 35 expedientes de los cuales 23 son de propiedad privada y 12 de dominio público. Y se instruye al Secretario Técnico, turne el expediente a la Procuraduría de Desarrollo Urbano para que emita el Dictamen de Procedencia de conformidad con el artículo 20 fracción II del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y los artículos 15 y 27 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, Jalisco.

CUARTO. Se tiene por **APROBADO** el dictamen de procedencia emitido por la PRODEUR, así como el Levantamiento Topográfico de 6 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara; y se instruye al Secretario Técnico elabore el proyecto de resolución administrativa, de conformidad con el artículo 26 fracción I de la Ley.

QUINTO. Se tiene por aprobado el informe del estado actual que guarda el inventario de asentamientos en proceso de regularización a través de esta comisión.

Se integra la presente acta en cumplimiento de lo señalado en el artículo 7 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio Guadalajara, y se firma en dos tantos, para constancia por quienes así quisieron hacerlo:

MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ

COMISIONADO SUPLENTE DEL LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4, DEL REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE

Página **8** de **10**

La presente hoja corresponde al acta número quince de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 10:00 horas del día 30 de julio de 2018.

**ACTA NUMERO QUINCE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
REGULARIZACIÓN (COMUR)**

GUADALAJARA, JALISCO.

REGIDORA MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA
REPRESENTANTE DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LICENCIADA JANETH COVARRUBIAS DE SANTIAGO
EN REPRESENTACION DE LA REGIDORA LIVIER DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL GRUPO EDILICIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

MTRA. ANNA BÁRBAR ACASILLAS GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERO RAMÓN ENRIQUE VERA SALVO
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

ARQUITECTO ANTONIO URIBE DELGADO
COMISIONADO SUPLENTE DEL MTRO. OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ, SECRETARIO
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER ORNELAS SUAREZ

Página **9** de **10**

La presente hoja corresponde al acta número quince de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 10:00 horas del día 30 de julio de 2018.



**Comisión Municipal de
Gestión Integral
de la Ciudad**



Gobierno de
Guadalajara

ACTA NUMERO QUINCE DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR)

COMISIONADO SUPLENTE DEL MTRO. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ PROCURADOR DE
DESARROLLO URBANO.

Página **10** de **10**

La presente hoja corresponde al acta número quince de la sesión de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), Celebrada a las 10:00 horas del día 30 de julio de 2018.

